

RESOLUCIÓN Nº 110 22
CONCORDIA 31 MAY 2022

VISTO: la Resolución "C.D." N° 161, del 16 de mayo de 2022, cuya copia autenticada obra a fs. 8 del EXP_FCAD-UER: 0000202/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Sistemas, enmarcado en el régimen de promoción regulado por la Resolución "C.D." N° 088/21.

Que es preciso fijar el período de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 5° del Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

Que según lo determinado en los artículos 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S". N° 113/05) y 5° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 150/21, modificada por su similar N° 272/21, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción, por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a partir del 16 de junio de 2022, del llamado a concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Sistemas, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 161/22, con encuadre en el régimen de promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, aprobado por su similar "C.D." N° 088/21.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 7° del Reglamento de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Resolución "C.D." N° 150/21, modificada por su similar 272/21.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella N° 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. Leonardí
Secretario Académico

Cr. RAÚL A. MANGI
DECANO